

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 70 / 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de investigador/a postdoctoral para el estudio experimental in vivo e in vitro y la aplicación clínica del impacto de las proteínas del complejo Rhabphilin-Rab en el desarrollo del daño renal y cardiovascular PI16/01402. Bajo la dirección del Dr. Josep Redón.

Plaza ofertada: Investigador/a postdoctoral.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Doctorado en Ciencias de la Salud de acuerdo a los planes de estudios vigentes.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 26 puntos):

1. Experiencia laboral en proyectos de investigación en área cardiovascular. (1 punto por año trabajado, hasta un máximo de 5 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
2. Publicaciones científicas en el área cardiovascular en el primer cuartil. (0,2 puntos por publicación máximo 5 puntos).
3. Comunicaciones en congresos nacionales del área cardiovascular (0,2 puntos por comunicación máximo 5 puntos)
4. Comunicaciones en congresos internacionales del área cardiovascular. (0,5 puntos por comunicación máximo 5 puntos)
5. Nivel de inglés acreditado (B2 = 1 pto; C1 = 1,5 pto; C2 = 2 pto)
6. Valoración entrevista personal. (0-2 puntos)
7. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad igual o superior al 33% se otorgan 2 puntos)

Funciones a desempeñar:

Colaboración en las acciones programadas en los paquetes de trabajo recogidos en la memoria del proyecto de investigación en los que participa el grupo de investigación.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador Principal: Dr. Josep Redón.
- Jefa Sección RRHH: D^a. Rut Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 03 de agosto de 2018 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 20 de julio de 2018.